Naciones Unidas A/56/439

Asamblea General

Distr. general
4 de octubre de 2001
Español
Original: inglés

Quincuagésimo sexto período de sesiones
Tema 166 del programa
Medidas para eliminar el terrorismo internacional

Carta de fecha 1° de octubre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta la declaración hecha por el Grupo Convocador de la Comunidad de Democracias el 19 de septiembre de 2001 en relación con los ataques terroristas perpetrados en los Estados Unidos (véase el anexo). Los siguientes países son miembros del Grupo Convocador: Chile, Estados Unidos de América, India, Malí, México, Polonia, Portugal, República Checa, República de Corea y Sudáfrica.

Le agradecería que hiciera que el texto de esa declaración se distribuya como documento del quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 166 del programa, titulado “Medidas para eliminar el terrorismo internacional”.

(*Firmado*) Janusz **Stanczyk**
Embajador
Representante Permanente

01-56528 (S) 041001 041001
0156528

Anexo a la carta de fecha 1° de octubre de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Polonia ante las Naciones Unidas

Declaración hecha por el Grupo Convocador de la Comunidad de Democracias

El Grupo Convocador de la Comunidad de Democracias condena los ataques terroristas sin precedentes perpetrados la pasada semana contra el World Trade Center, el Pentágono y en Pennsylvania que han estremecido al pueblo americano y al mundo entero. Expresamos nuestra solidaridad con las familias y los amigos de los miles de víctimas inocentes de esta atrocidad, así como con todos los ciudadanos de los Estados Unidos.

Todas las naciones tienen la obligación de unirse en una reacción firme ante esta trágica pérdida de vidas humanas y destrucción. Ese crimen horrible se ha perpetrado en suelo americano, pero sus efectos alcanzan a todos los miembros de la comunidad internacional, inclusive y de modo muy especial a las naciones que perdieron a ciudadanos propios en el ataque. La democracia, así como la paz y la seguridad internacionales, han sido puestas gravemente en peligro. Estamos convencidos de que los promotores, organizadores y autores de este ataque, así como quienes les ayudaron, apoyaron y financiaron o les proporcionaron refugio o ayudaron en uno u otro modo, pagarán por ello.

Los actos criminales concebidos y realizados para provocar un estado de terror en el público en general o en un grupo de personas en particular, cualesquiera que sean los objetivos que persiguen, son injustificables en cualesquiera circunstancias, independientemente de las consideraciones o factores que puedan invocarse para justificarlos.

Las sociedades abiertas, liberales y pluralistas son particularmente vulnerables al terrorismo, que elige conscientemente como objetivo las democracias y representa una amenaza constante para la paz y la seguridad internacionales. Todas las naciones deben unirse para eliminar de modo definitivo el terrorismo utilizando todos los medios posibles. El Grupo Convocador adoptará todas las disposiciones necesarias para contribuir a este esfuerzo comunitario mundial y exhorta a todos los Estados a que cooperen para reforzar la lucha internacional contra los actos de terrorismo dondequiera y por quien quiera que se cometan.

El 27 de junio de 2000 en Varsovia (Polonia) más de 100 países que participaron en una reunión bajo el lema “Hacia una comunidad de democracias” hicieron suya la Declaración y Comunicado de Varsovia, en que se rechazaban todas las formas de odio, violencia y extremismo y se subrayaba la necesidad de intensificar la cooperación para luchar contra el terrorismo y otros retos transnacionales, manifestando lo siguiente:

> “Decidimos reforzar la cooperación para superar los retos transnacionales con que se enfrenta la democracia, como el terrorismo patrocinado por los Estados, el terrorismo transfronterizo y otras formas de terrorismo, ... y hacerlo sobre la base del respeto de los derechos humanos de todas las personas y de las normas del derecho internacional.”

Los miembros del Grupo Convocador de la Comunidad de Democracias consideran que proseguir la labor de reforzamiento de la democracia y de promoción de sus valores y principios básicos ayudará a crear un orden internacional estable y un clima de comprensión y tolerancia recíprocas que permitan impedir de modo eficaz la violencia y los crímenes de lesa humanidad.

Nueva York, 19 de septiembre de 2001